

Gaceta Oficial

Edición 13



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

c. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 39, 40 y 41
del H. XXXIX Ayuntamiento
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Octubre de 2012

Acta No. 39 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 11:45 horas del día 18 de Septiembre de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Propuesta, lectura y aprobación del acta anterior.
4. Propuesta y en su caso aprobación de lo correspondiente a la organización de la Liga Invernal del Noroeste Temporada 2012 en Tuxpan.
5. Informe mensual del Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, correspondiente al mes de Agosto.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, que se encuentran presentes todos los miembros del cuerpo de Cabildo estableciéndose así el quórum legal, por lo que en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por válidos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Continuando con la reunión y como **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Posteriormente, se trata lo relativo al **punto número cuatro** del orden del día, en el que se propone que se otorgarán al Ayuntamiento \$2 (dos pesos 00/100 MN) por cada boleto vendido en las entradas a los encuentros de béisbol que se desarrollen en el Estadio Municipal "Lorenzo López Ibáñez". También se propone, que los funcionarios de confianza del Ayuntamiento, tanto de Primer como de Segundo Nivel, compren cada uno un bono para la temporada completa de béisbol, con un costo de \$500 (quinientos pesos 00/100 MN). Se propone además, que la administración de la Liga Invernal del Noroeste en el Municipio quede en manos del C. Felipe Luna de Dios, quien se encargará de todos los gastos que correspondan a los jugadores, el diesel a emplearse para el encendido de las luces del Estadio, y demás gastos derivados de los juegos. Por su parte, el Ayuntamiento estará a cargo de la organización y logística del evento inaugural de la Liga y apoyará con elementos de Seguridad Pública y con el mantenimiento del Estadio Municipal de toda la Temporada 2012.

El Regidor, Prof. Ramón Alonso López Calvillo menciona como punto importante en el desarrollo del evento inaugural de la Liga del Noroeste Temporada 2012 la participación de la banda de guerra, además de conseguir un buen conductor, y extender las invitaciones a tiempo.

Después de externados todos los puntos referentes al tema de la Liga, se aprueban por unanimidad del cuerpo de Cabildo las propuestas mencionadas.

Pasando al **punto número cinco** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, entrega a los presentes su informe de actividades correspondiente al mes de Agosto, mismo que es aprobado por todos los asistentes a la reunión.

En lo que concierne al **punto número seis** de asuntos generales, el Lic. Remigio Villela Carrillo, Director de Ecología y Protección Ambiental, y el Dr. Jorge Murillo Hernández, Director de Salud Municipal, solicitan estar presentes en la actual reunión para exponer a los presentes la información concerniente a la reforma que se pretende realizar al Reglamento para el servicio de la vigilancia y control de la Salud Pública Municipal de Tuxpan, Nayarit.

El Lic. Remigio Villela Carrillo comienza entonces la exposición, iniciando con un saludo a los presentes y explicando después en qué consiste la propuesta de reforma.

El Dr. Jorge Murillo Hernández habla desde la perspectiva de su área. Habla acerca de la problemática de los criaderos de cerdos que se localizan dentro de zonas habitadas, pues el olor llega a ser insoportable sin contar con que el aire esparce los microorganismos que podrían ser los causantes de algunas enfermedades en la población. Como ejemplo, expone el caso de un habitante del Ejido de Unión de Corrientes, quien es propietario de varios animales porcinos a quienes resguarda en su casa, misma que se encuentra ubicada en un área completamente poblada por otros vecinos del lugar.

El Regidor, José Enrique Ramírez Pérez, explica que él no estaba enterado de la magnitud de la problemática en el Ejido de Unión de Corrientes y niega que él y el Cabildo estén protegiendo a esas personas a pesar de que eso es lo que se ha dicho en repetidas ocasiones. En su intervención, el Regidor pide el apoyo de Cabildo para que se analice la situación a fondo y se apoye en la toma de las medidas necesarias.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, reitera la necesidad de saber cómo están funcionando todas las áreas en el Ayuntamiento para evitar algunos de los problemas que surgen constantemente. En cuanto al tema de los criaderos de porcinos, opina que hay que revisar y analizar bien las reformas que pretenden llevarse a cabo porque lo que se está poniendo en riesgo es la salud de la población.

El Regidor, Prof. José Martín Espericueta Aguiar, pregunta a los expositores hasta dónde es que pueden llegar como Ayuntamiento en esta clase de problemas. Comenta que no le gustaría que se involucrara a la Policía Municipal en esta clase de trabajos, por lo que preferiría optar por otra clase de medidas con el fin de solucionar la situación que está siendo tratada de la forma más cordial posible.

El Lic. Remigio Villela Carrillo, continuando con la explicación de las modificaciones propuestas, pide la consideración del Cabildo para que en la brevedad se realicen las reformas requeridas y ellos puedan comenzar a actuar ante el problema como autoridad competente.

El Regidor, Prof. Alberto Acosta Martínez, opina que hay que ponerse en los zapatos de la gente, tanto de quienes se han visto afectados por dichos criaderos como por los propietarios de los mismos, por lo que definitivamente se debe tomar con la mayor responsabilidad este asunto.

El Regidor, Lic. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, pregunta a los expositores que en el caso de tener que decomisar a los animales de los criaderos en los que se encuentren a dónde serían llevados, pues considera que el Rastro Municipal no está en las mejores condiciones para recibir nuevos animales así como probablemente no lo está para tratar a los animales que actualmente llegan o se encuentran ahí. Además, pregunta cuáles serían los vehículos que habrían de utilizarse para mover a los ejemplares cuando sea requerido, pues considera que el Ayuntamiento no cuenta con vehículos adecuados para realizar esa tarea o que sean específicamente empleados para ese fin.

El Regidor, C. José Enrique Ramírez Pérez, solicita que se apruebe cuanto antes la propuesta presentada para que puedan llevar a cabo su trabajo tanto la Dirección de Salud Municipal como la Dirección de Ecología y Protección Ambiental, y no tener que esperar a que el Rastro Municipal sea arreglado porque eso tardaría mucho más tiempo.

El Lic. Remigio Villela Carrillo, especifica que el dinero que se recabe en las multas aplicadas en los casos en que sea necesario, se destinará a la mejora del Rastro Municipal con el propósito de lograr un considerable avance en esas instalaciones.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, coincide con el Regidor, C. José Enrique Ramírez Pérez, en que las reformas propuestas se deben aprobar a la mayor brevedad posible pues es una prioridad resolver este problema.

El Regidor, Lic. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, pide a los presentes que antes de aprobar cualquier modificación al reglamento en cuestión se piense en todos los pros y contras que existen, porque considera habrá muchas inconformidades al respecto.

Por su parte, el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, considera que hay que aplicar la ley como es debido para que sea esto un ejemplo para las demás personas.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, habla de la importancia que tiene el considerar cada detalle de lo que va a ratificarse. Se pronuncia en contra de que se les entregue poco antes de empezar la reunión los documentos que han a aprobarse, pues considera que eso no les da tiempo de pensar en el tema y analizarlo a profundidad, por lo que solicita que a la brevedad las modificaciones propuestas les sean entregadas para su estudio y propone que se coloque este tema en el orden del día de la siguiente junta de Cabildo para seguirlo tratarlo.

Sin más que mencionar los presentes en cuanto a este tema, el Lic. Remigio Villela Carrillo agradece la atención prestada a la exposición y se despide.

El Regidor, Prof. Alberto Acosta Martínez, pide que se respeten los acuerdos que se han tomado en juntas anteriores de Cabildo, y solicita además que se presente alguien de SEDUE para que explique las obras que se están realizando y las que están proyectadas para el Municipio, punto que es apoyado por el Regidor, Prof. José Martín Espericueta Aguiar.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, comenta que mientras él cumple con las reglas de Tránsito ve a personas que no lo hacen, por lo que considera debe tratarse más a fondo la problemática.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, propone reunirse el próximo jueves a las 10:00 de la mañana para tratar en una junta extraordinaria esta clase de pendientes, citando para ello al Director de Tránsito Municipal y al Director de SEDUE.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:18 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
